



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10013189483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYT154	KIA	GRAND PREGIO	2005
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.956	BLANCO CLARO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROZERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
JT542096	N	*****	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KNHTS732257173908	N	KNHTS732257173908	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
CUELLAR RAMIREZ SANDRA PATRICIA		C.C. 52055598	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

134210101058701

| 10/02/2004

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

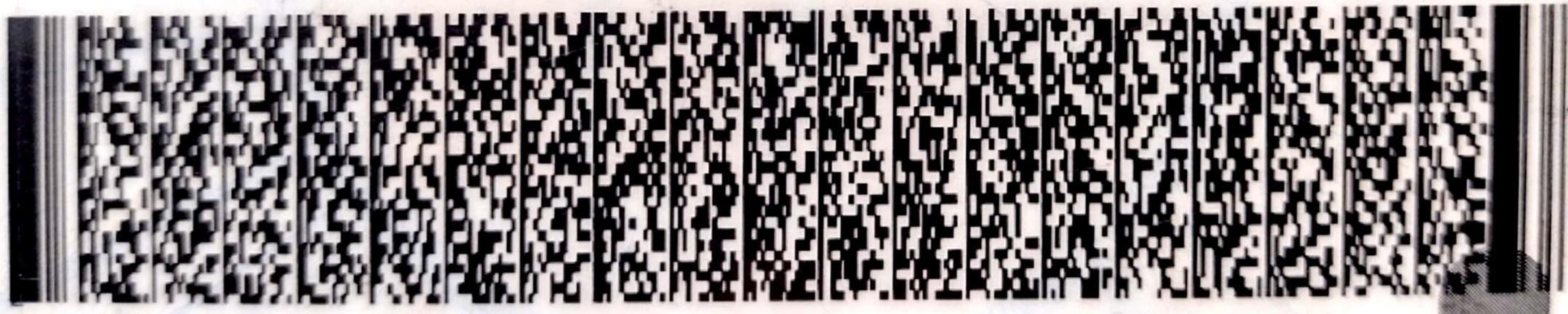
FECHA VENCIMIENTO

11/11/2004

28/12/2016

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA



LT01007059491

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-07-31	2024-08-01	AÑO MES DÍA 2025-07-31



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 15651501768670	PLACA No. SYT154	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2956	MODELO 2005
PASAJEROS 19	MARCA KIA	CARROCERÍA CERRADA			
LÍNEA VEHICUL GRAND PREGIO					
No. MOTOR JT542096	No. CHASIS ó No. SERIE KNHTS732257173908	No. VIN		CAPACIDAD TON. 0.00	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ROJAS TORRES, CRISTIAN CAMILO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3133896197	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 80875412	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 4013	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 569400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 296000	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 701,68 8.77 1 2 HASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 867500					

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 • Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 • Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 • Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 • Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 • Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurospavedelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales, en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definen en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos

• Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

• Para las demás tarifas no citadas en (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN No.378820

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SYT154	AÑO MODELO:	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	KIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 19	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	GRAND PREGIO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EXPRESOS Y TRANSPORTE ESPECIAL COLOMBIANO S.A.S.		
NIT:	830084059		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 40 B No. 1H - 20		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02-08-2023		
VIGENCIA:	DESDE:	02-08-2023	HASTA: 02-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375		Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Código			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375		Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Código			A	B
			Total	0 0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA		Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Código			A	B
			Total	0 0

2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS		Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA		5.63	4.31				5.87
DERECHA		5.55	4.13				

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
 Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

NORMIDAD DE LA REVISIÓN

APROBADO: SI

NO

ERO DE CONSECUATIVO DE LA INSPECCIÓN

MENARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



2025-03-27 SYT154 17:34



2025-03-27 SYT154 17:39

Fin del informe

E Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

RIO SÁNCHEZ CÁRDENAS

DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNOCMÉCANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 Jhojan David Acosta Martínez [Foto delantera], Diego Andres Adames Vargas [Tercera placa], Jhojan David Acosta Martínez [Inspección sensorial inferior], Jh
 artínez [Foto trasera], Jhojan David Acosta Martínez [Inspección sensorial motor], Diego Andres Adames Vargas [Profundidad de labrado], Die
 Vargas [Inspección sensorial interior], Diego Andres Adames Vargas [Inspección sensorial exterior].

**ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICA
 MECÁNICA Y DE GASES**

mag Ingeniería S.A.S - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnica mecánica)



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2025-03-27	Nombre o razón social SANDRA PATRICIA CUELLAR RAMIREZ	Documento de Identidad CC (X) NIT () CE () No. 52055598
Dirección DG 182 N 20 71	Teléfono 1000000	Ciudad Bogota, d.c. Departamento Bogota

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SYT154	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Kia	Línea Grand pregio
Modelo 2005	No. de licencia de transito 10013189483	Fecha Matrícula 2004-11-11	Color Blanco claro	Combustible Diesel	VIN o Chasis KNHTS732257173908
No. Motor JT542096	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada 2956	Kilometraje 1	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO ()

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad Inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
ulido scape	-	dBA	Baja Derecha		klux/1m		%		Intensidad	Máximo	Unidad
			Baja Izquierda		klux/1m		%		klux/1m		%

7. Suspensión (si aplica)

delantera quierda	Valor 57.80	Delantera Derecha	Valor 67.70	Trasera Izquierda	Valor 81.30	Trasera Derecha	Valor 67.50	Mínimo 40	Unidad %
----------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

acia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
50	%	Eje 1 izquierdo		N	Eje 1 Derecho		N			30	%
		Eje 2 izquierdo		N	Eje 2 Derecho		N			30	%
18	%	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N				%
		Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N				%
		Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N				%

9. Desviación lateral

Eje 2 -0.04	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
----------------	-------	-------	-------	---------------	----	-------------

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

icia comercial de la	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %
----------------------	-----------------------	---	-----------------	---	--------	----------

11.a Vehículos con ciclo OTTO

m	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
CO	Vr Norma Unidad d	CO2 Unidad d	O2 Unidad d	HC Unidad d	NO Vr Norma Unidad d
Ralentí	% Ralentí	% Ralentí	% Ralentí	% Ralentí	Ralentí Unidad d
Crucero	% Crucero	% Crucero	% Crucero	% Crucero	Crucero Unidad d

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Ciclo 1 Unid %	Ciclo 2 Unid %	Ciclo 3 Unid %	Ciclo 4 Unid %	Valor Nort
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------



A QUIEN INTERESE

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa EXPRESOS Y TRANSPORTE ESPECIAL COLOMBIANO S.A.S "EXPRECOL SAS" número de NIT 830084059-5 se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, con la Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA con los siguientes amparos y límites asegurados.

PLACA: SYT154
MARCA: KIA
CLASE: MICROBUS
SERVICIO: ESPECIAL
MODELO: 2005
CAPACIDAD: 19 PASAJEROS
PROPIETARIO: SANDRA PATRICIA CUELLAR RAMIREZ
C.C – N.I.T: 52055598

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Daños a bienes de terceros.
Muerte o lesiones a una persona.
Muerte o lesiones a dos o más personas.
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV

N° 2130101002926

100 SMMLV
100 SMMLV
200 SMMLV
SI AMPARA
SI AMPARA

100% DEL VALOR ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Muerte accidental
Incapacidad total y permanente.
Incapacidad total temporal
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales

N° 2131101003592

100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV
SI AMPARA
SI AMPARA

100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE DICIEMBRE 16 DE 2024 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2025

LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. A LOS 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.


FIRMA AUTORIZADA



Oficina Principal
Cra. 63 # 98B-54, Barrio Los Andes
Bogotá Colombia



PBX: (601) 643 9363
Tel: (601) 665 1148
322 884 1487



f @segurosbeta.co
@seguros_beta
in / seguros-beta



contactenos@segurosbeta.com
servicioalcliente@segurosbeta.com
www.segurosbeta.com